

## Maras salvadoreñas ¿actores políticos en construcción?

MARLON HERNÁNDEZ-ANZORA

JULIO 2015

- El presente artículo tiene como base el trabajo de catorce meses en el marco del proyecto colaborativo de investigación sobre Violencia y Desarrollo, realizado entre el Centro Internacional para la Investigación de la Violencia (ICVR), el Instituto de Investigación Interdisciplinaria sobre Conflictos y Violencia (IKG) de la Universidad de Bielefeld, Alemania, y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador, con el apoyo del Ministerio de Cooperación de Alemania (BMZ), durante 2013 y 2014. El proyecto de investigación sobre Violencia y Desarrollo se llevó a cabo en cinco países: El Salvador, Perú, Pakistán, Egipto y Nigeria.
- En la actualidad el fenómeno de las maras en El Salvador es abordado principalmente desde la perspectiva de la seguridad pública, con poca atención a las interacciones de éstas con los actores políticos formales y su creciente influencia en el sistema político. En ese sentido, el presente artículo estudia a las maras no desde su naturaleza ilegal ni criminal, sino que aborda algunas de sus características y compartimientos desde la perspectiva de la teoría política; utilizando como principal sustento teórico las tesis de la contienda política de Charles Tilly y Sidney Tarrow.
- El objetivo principal de la investigación que sustenta este artículo fue responder -desde la teoría política- a la interrogante que se ha generado en los últimos tiempos sobre la posibilidad de que las maras salvadoreñas estén adquiriendo características de actores políticos. No fue incumbencia ni del proceso de investigación ni de la elaboración de este artículo hacer análisis prospectivos sobre el fenómeno, aunque sin duda, los hallazgos resultantes pueden brindar ciertos elementos para la discusión sobre los posibles escenarios de evolución del fenómeno.





## Introducción

Mientras el proceso de democratización salvadoreño iniciaba durante los años noventa, dejando tras de sí una prolongada guerra civil, otros tipos de violencia crecieron y mutaron durante la posguerra, hasta convertir a las pandillas en los principales perpetradores de una violencia con profundas raíces históricas y sociales. Si bien es importante no reducir la violencia del país a la actividad pandilleril, debe reconocerse que esta violencia se ha convertido en la más apremiante que vive la sociedad salvadoreña en la actualidad.

Los informes de diferentes fuentes institucionales sugieren que alrededor del sesenta por ciento de los homicidios son cometidos por las maras en El Salvador (PNUD, 2009: 112), siendo considerados

como una epidemia según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2013) y una de las principales causas de muerte desde los años noventa, convirtiendo al país en uno de los más violentos del mundo (PNUD, 2009: 69).

Veinte años después de los Acuerdos de Paz, en marzo de 2012, se dio una tregua entre las dos principales maras de El Salvador -MS13 y Barrio 18-, que tuvo como resultado más importante una reducción en el promedio de homicidios diarios, de 14 a 6 por día (IML, 2012: 4 y PNUD, 2013: 48), el cual se mantuvo por casi dos años, entre 2012 y 2013. Este resultado de la tregua mostró que los líderes de las maras tenían la capacidad de reducir sensiblemente la tasa de homicidios, así como una importante capacidad de negociación entre ellos y con otros actores nacionales (Ver Tabla I).

**Tabla I**  
**Total de Homicidios por Mes en El Salvador (2009-2015)**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	374	401	361	413	198	234	336
FEBREO	321	339	313	404	183	247	304
MARZO	368	325	377	255	173	309	484
ABRIL	343	386	341	157	143	284	417
MAYO	385	355	384	173	174	394	635
JUNIO	370	370	343	167	186	372	
JULIO	352	292	370	175	253	351	
AGOSTO	337	338	390	157	245	346	
SEPTIEMBRE	397	217	371	169	245	333	
OCTUBRE	438	344	385	179	240	291	
NOVIEMBRE	334	315	375	177	257	341	
DICIEMBRE	363	305	361	168	216	410	
<b>TOTAL</b>	<b>4,382</b>	<b>3,987</b>	<b>4,371</b>	<b>2,594</b>	<b>2,513</b>	<b>3,912</b>	

Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Salvadoreño de Medicina Legal, Policía Nacional Civil y El Faro

A pesar de ello, las maras salvadoreñas sólo han sido estudiadas como objetos de la política, pero no como sujetos potenciales de ésta. Recientemente algunos académicos han observado que el problema de las maras en El Salvador ya no es exclusivamente un problema de seguridad, sino que este fenómeno se acerca cada vez más a la arena política (Cruz, 2013 y Villalobos, 2013). La tregua proporcionó

credibilidad a esta tesis, sin embargo, dada la falta de estudios a profundidad sobre esta perspectiva, dicha tesis aún no puede darse por establecida. En este sentido, las preguntas que dieron sentido a esta investigación fueron las siguientes: ¿Están las maras salvadoreñas transformándose en actores políticos? ¿Se ha convertido su violencia en un mecanismo de presión para acceder al sistema político?



Para la búsqueda de estas respuesta se tomó como base la definición de actores políticos dada por Tilly y Tarrow, quienes consideran que los actores políticos son “conjuntos reconocibles de personas que llevan a cabo acciones colectivas en las que los gobiernos están directa o indirectamente involucrados, haciendo y / o recibiendo demandas<sup>1</sup>” (2007:202). Esta definición fue contrastada con evidencias sobre la interacción de las maras con actores políticos formales y su influencia en la realización de campañas electorales y aplicación de políticas públicas durante la tregua. A partir de ello se sostiene que las maras han adquirido cierto nivel de conciencia política y han recibido un reconocimiento parcial como actores políticos, provocando que éstas se encuentren ganando cada vez más terreno en el sistema político salvadoreño.

## 1. Estado del arte: las maras en la investigación social

La mayoría de estudios existentes sobre las maras salvadoreñas tratan sobre el surgimiento de las pandillas en California, y cómo éstas llegaron a El Salvador y otros países centroamericanos. También explican y analizan las causas de la violencia de las pandillas y las respuestas del Estado salvadoreño a este fenómeno. En este sentido, la mayoría de académicos coinciden en que las pandillas en El Salvador surgieron y se multiplicaron debido a los siguientes factores (Smuth & Miranda, 1998; Concha, 2001; Arana, 2005; Cruz, 2005; Franco, 2008; Aguilar & Carranza, 2009; Clark, 2009; Martínez & Sanz, 2013; Ribando, 2013):

- 1) Los patrones y prácticas de violencia provenientes de la guerra.
- 2) La falta de políticas públicas para reducir la pobreza y la exclusión social, acompañadas con las políticas de reducción del Estado implementadas por el gobierno de El Salvador durante la década de los noventas, en consonancia con las ideas neoliberales y el Consenso de Washington.
- 3) El proceso de emigración que El Salvador ha experimentado desde la década de los setentas,

principalmente hacia los Estados Unidos de América.

- 4) Las políticas de deportación adoptadas por parte del gobierno de los Estados Unidos desde la década de los noventas hasta la actualidad.
- 5) Un sistema judicial débil, insuficiente y con fuertes indicios de corrupción.
- 6) El rápido y no planificado crecimiento urbano.
- 7) Las políticas implementadas para el combate contra las maras, que han terminado fortaleciéndolas como organizaciones.

Clark sostiene que en 1992 El Salvador tuvo que afrontar el futuro con prácticamente ninguna experiencia sobre política en democracia y Estado de derecho. Los desafíos de la posguerra eran numerosos, sobre todo los relativos al sistema judicial, la nueva policía y el sistema penitenciario (2008). Otros autores coinciden en que la deportación y el escenario post-guerra (instituciones en transformación, patrones de la violencia estructural que vienen de la guerra, etc.) fueron los principales factores que propiciaron la profundización del fenómeno pandilleril (Valencia, 2014). Ese fue el marco propicio para la evolución de las pandillas, como tradicionalmente se les conocen, en un fenómeno aún más complejo, que para efectos de esta investigación y para lograr mayor precisión, denominamos como maras.

Por otra parte, los estudios sobre el proceso de democratización durante los noventas y principios del siglo XXI se centran principalmente en el respeto de los derechos humanos, la libertad de expresión y la participación electoral, así como la polarización entre la ex guerrilla del FMLN (ahora partido político) y ARENA (partido de gobierno para la época). Artiga (2007) ha realizado importantes estudios sobre gobernabilidad, democracia, partidos y élites políticas, en los que plantea cómo El Salvador después del conflicto armado inició un proceso de elitismo competitivo, dirigido principalmente por los partidos políticos. Por otra parte, Reserve (2004, 2008) ha estudiado el crecimiento y el papel de los grupos de presión

<sup>1</sup> Traducción al español hecha por el autor.



en Centroamérica en general y su influencia en las campañas electorales, en particular.

En ese sentido, las maras apenas aparecen en los estudios sobre el proceso de democratización en El Salvador, pues –al menos antes de la tregua-, las maras eran vistas principalmente como un problema de criminología o de la sociología. Hay sólo unos pocos artículos que han explorado diferentes enfoques sobre las maras, como los de Farah (2012), Cruz (2013) y Villalobos (2013). Sin embargo, aún no se han investigado sistemáticamente la posibilidad de las maras salvadoreñas como actores políticos y sus implicaciones.

## 2. Enfoque teórico metodológico

### 2.1 Actores políticos y grupos de presión

El concepto general de actor político, como el de grupo de presión, en esta investigación estará circunscrito dentro del enfoque de la contienda política desarrollada por Tilly y Tarrow, que definen a la contienda política o contención política (*contentious politics*) como aquellas “interacciones en las que ciertos actores hacen reivindicaciones que tienen ver con los intereses de otros, dando lugar a la coordinación de esfuerzos en nombre de los intereses o programas compartidos, en los que los gobiernos -o un tercero interviniente- son los principales objetos de dichas reivindicaciones”<sup>2</sup> (2007: 202).

Dos son los principales actores políticos que se reconocen en los textos de ciencia política: los partidos políticos y los grupos de interés. Algunos autores identifican a los grupos de presión como una especie dentro de los grupos de interés, debido a la particularidad de los mecanismos que utilizan para relacionarse con los poderes públicos. Para esta investigación se ha considerado de mucha mayor precisión el término grupos de presión que el de grupos de interés para intentar caracterizar a las pandillas como actores políticos y su comportamiento con respecto a los poderes públicos.

<sup>2</sup> Traducción al español hecha por el autor

En ese orden ideas, todo grupo que realiza acciones, directas o indirectas, para influir sobre el poder político puede ser denominado como grupo de presión (Rubio, 2011). Partiendo de estas definiciones se han reconocido cuáles han sido los medios o mecanismos utilizados por las maras para presionar al gobierno o para condicionarlo a negociar. «Los medios que utilizan los grupos para presionar sobre el poder [público] se ubican en un *continuum* que se extiende desde el suministro de información hasta de la violencia, desde la acción legal a la ilegal» (Ruiz, 1995: 344). «Duverger por su parte señala dos tipos de actuación de los grupos de presión: la directa sobre los organismos de poder (...) y la acción indirecta sobre el público, sobre la opinión pública, que a su vez influye sobre el poder (...)» (Rubio, 2001: 531-532).

Por otra parte, los principales elementos o notas que constituyen a un grupo de presión según distintos autores son los siguientes (Ruiz & Vanaclocha, 1995: 340-341; Moodie & Studdert-Kennedy, 1975: 111-112; Rubio, 2001: 531-532; Vallés, 2010: 346; Verdú, 1975: 135; Duverger, 1964: 149-150):

1. Existencia de una organización permanente.
2. Una actividad propia, distinta a la de presionar sobre los poderes públicos.
3. Acciones de influencia y presión sobre las decisiones y acciones de los poderes públicos, sin pretender administrarlo directamente.
4. Propuestas que afectan sus intereses de grupo y/o de su comunidad.

A luz de estos elementos constitutivos se observó el comportamiento de las maras salvadoreñas, buscando aquellos elementos o características que les califiquen como grupos de presión, y por lo tanto, como actores políticos.

### 2.2 Violencia y política

Baró (1985) sostiene que violencia es la aplicación de una fuerza excesiva sobre algo o alguien, coincidiendo con Barrero (1971) en que todo acto violento irá siempre acompañado de su justificación y que debe distinguirse entre la situación de



violencia y el hecho violento. Ambos señalan que los *hechos violentos* pueden existir sin que existan situaciones de violencia, sin embargo, las *situaciones de violencia* siempre incluirán acciones violentas de manera sistemática.

Para los efectos de esta investigación se considerarán como violentas aquellas acciones que atenten contra la autonomía individual o colectiva, que impliquen la agresión física o la amenaza de la imposición de una agresión física. Sin embargo, la interrogante fundamental a responder es qué es lo que hace que cierto tipo de violencia sea política. Para ello debe distinguirse bien qué se entiende por política, es decir, esa parcela del comportamiento social a la que se conoce como política.

Siguiendo el razonamiento de Sartori (2010) sobre la elaboración de conceptos, la política deberá ser algo, debe poder distinguirse de otros comportamientos y acciones sociales, pues si todo fuese político, nada resultaría en político, porque podría ser cualquier cosa. En ese sentido, la violencia política debe enmarcarse claramente en un terreno que se defina como político, para poder ser denominada como tal. Si no, cualquier acción violenta, incluso la de un padre sobre un hijo puede ser catalogada como política. Y si bien el poder entra en juego en dicha relación, estamos hablando de un poder que no trasciende a la arena de lo público, es decir, esa acción no se vincula directamente, o al menos no con suficiente claridad, con una acción que afecta a la generalidad.

Esta necesaria distinción no se trata de un reduccionismo que sea incapaz de aceptar que existe cierto tipo de violencia intrafamiliar que puede ser parte de una *situación de violencia*, en donde el orden político refuerza y estimula las prácticas de violencia hacia la mujer y los hijos. Pero la violencia de interés para este estudio es la que se enmarca claramente dentro de la interacción, disputa y/o administración del poder público. La violencia política se entenderá, entonces, como aquella violencia que directa o indirectamente busca ganar preeminencia, presencia o incidencia en el qué hacer político de un colectivo. Es decir, aquella violencia que busca imponerse o hacerse presente en el ámbito de la discusión y la toma de decisiones

de lo colectivo, en relación directa o indirecta con los poderes públicos o con aquellos que influyen en ellos.

Por lo tanto, la violencia de las maras debe tener una clara conexión con la necesidad o el interés de los pandilleros de imponerse, negociar o hacerse escuchar ante detentadores de poder público, para poder establecer que se trata no sólo de una violencia social o criminal, sino que también busca generar un impacto en los funcionarios que tienen la capacidad de tomar decisiones que les afectan o les interesan.

## 2.3 Mara o pandilla

En la actualidad los términos mara y pandilla se utilizan indistintamente en el triángulo norte. El término pandilla tiene su equivalente en el inglés como *gang*. La investigación que da pie a este artículo fue realizada en inglés, utilizado el término *gang* para referirnos a las maras salvadoreñas, sin embargo, para las publicaciones en español se considera más conveniente utilizar el término mara, por varias razones.

La primera de ellas es que el término pandilla evoca ciertas realidades que probablemente tengan mayor correlación en distintos lugares del mundo, sobre todo, cuando hablamos de pandillas juveniles. Sin embargo, el fenómeno en El Salvador se ha tornado tan complejo y ha evolucionado de manera tan propia, que comparar una pandilla juvenil de algún barrio estadounidense o español con las maras salvadoreñas probablemente no sea lo más adecuado, pues para el caso salvadoreño aparecen ciertas características que ya no son propias de lo que es entendido por pandilla o *gang*.

La segunda tiene que ver con que el término mara tiene un origen local, y si bien originalmente tenía diferente connotación, en la actualidad el término mara engloba claramente un fenómeno social salvadoreño. Nadie se confundirá, al menos en El Salvador, cuando hablemos de maras, y probablemente, internacionalmente tampoco lo hagan, pues el término denota un fenómeno muy actual del triángulo norte. Además, el término mara ya ha sido aceptado por la Real Academia de la



Lengua Española, con lo cual tampoco estaríamos hablando de un término nuevo ni ajeno a los círculos académicos.

Como tercer punto, sostendremos que probablemente en sus orígenes en El Salvador, la MS13 y el Barrio 18, cumplieran con las características tradicionales que engloban el término pandilla, sin embargo, luego de más de veinte años de vivencia y violencia, las características del fenómeno han superado el término pandilla, por lo que quizá sea más preciso hablar de Maras, para referirnos a este fenómeno de hoy y de aquí.

Debe reconocerse que los voceros de las maras en los comunicados conjuntos que elaboraron durante la tregua, se autodenominan como pandillas y no como maras. Además, algunos de ellos rechazan que se les denomine como *mara*, pues asocian ese término con la organización rival. En ese sentido, es sumamente importante tener en cuenta la forma en que ellos se nombran en sus pronunciamientos públicos, para no perder de vista su perspectiva. Sin embargo, para lograr una mayor precisión al momento de etiquetar al fenómeno del que estamos discutiendo, para la presente investigación utilizaremos principalmente el término mara.

## 2.4 Enfoque metodológico

La investigación que sustenta este artículo fue de corte eminentemente cualitativo, en la que los datos duros fueron tomados en cuenta como elementos de soporte para los hallazgos resultantes. La investigación se basó en el enfoque sobre la contención política (*contentious approach*) de Tilly y Tarrow, y en la teorización sobre los actores políticos proveniente de la ciencia política y la sociología política.

Se realizaron 7 entrevistas a profundidad con actores clave, con un formato semi-estructurado (2 funcionarios públicos, 2 negociadores de la tregua, 2 periodistas y 1 investigador), así como 6 entrevistas con académicos para conocer sus perspectivas expertas sobre los enfoques teóricos adoptados. También se utilizaron como fuentes: notas periodísticas, testimonios, investigaciones etnográficas, informes institucionales, estudios

de tanques de pensamientos y universidades, entrevistas periodísticas, datos estadísticos oficiales y no oficiales, con el objetivo de profundizar y contrastar con las opiniones o versiones de los entrevistados y de los actores en la contención política.

## 3. Contexto histórico y político

### 3.1 De los Acuerdo de Paz a la deportación

Los Acuerdos de Paz firmados en 1992 por el gobierno (entonces a cargo del partido ARENA) y la guerrilla del FMLN terminaron con doce años de conflicto armado en El Salvador.

Los acuerdos pusieron fin a la tortura, las desapariciones, los cuerpos desmembrados, las masacres, los asesinatos políticos, los secuestros, la destrucción de la propiedad pública y privada, los escuadrones de la muerte, y muchas otras formas de violencia producida por motivos políticos. Efectivamente, las fuerzas armadas del gobierno y la guerrilla del FMLN depusieron sus armas y se inició la lucha por el poder político a través de elecciones democráticas, logrando que la violencia como medio para alcanzar fines políticos fuese abandonada en 1992. Sin embargo, la historia de El Salvador volvió a dar rápidamente un giro hacia la violencia.

Para el año de 1996, mientras la democracia salvadoreña estaba todavía en su infancia, el gobierno de los Estados Unidos de América tomó la decisión de deportar a un gran número de criminales convictos a sus países de origen, como parte de una estrategia para luchar contra el crimen (Arana, 2005). Los primeros vuelos con esos deportados trajeron a El Salvador los primeros pandilleros de la MS13 y el Barrio 18. Sin embargo, antes de su llegada ya existían grupos de jóvenes con características de tipo pandilleril en El Salvador, aún fragmentados tanto espacial como identitariamente, sucediendo que los pandilleros deportados se convirtieron rápidamente en líderes de estas pandillas fragmentadas (Franco, 2008). Después de algún tiempo, los patrones culturales y



organizacionales utilizados por la MS 13 y el Barrio 18 comenzaron a dominar en estas organizaciones pandilleras embrionarias, convirtiéndolas en un fenómeno más organizado, complejo y violento. Estas nuevas pandillas, conocidas como “Maras”, crecieron rápidamente y marcaron profundamente el período post-conflicto en El Salvador. En ese sentido, es difícil separar el inicio del proceso democrático con el crecimiento de las pandillas en El Salvador, pues tienen su inicio en el mismo contexto histórico. A pesar que el conflicto armado llegó a su fin en 1992, la violencia mutó y continuó, haciendo que la nueva democracia se enfrentara desde su inicio a esta nueva forma de violencia.

### 3.2 Mano dura: las primeras respuestas gubernamentales

El 23 de julio de 2003 el presidente Francisco Flores anunció el inicio del Plan Mano Dura (PMD) junto con la iniciativa de Ley Antimaras. La nueva política permitió que la policía en conjunto con el ejército entrara y ocupara temporalmente territorios controlados por las maras, así como la captura masiva de miembros y líderes de las maras. Durante su fase inicial, el PMD provocó simpatía en muchos salvadoreños. De acuerdo con las encuestas de opinión, más del 70% de la población apoyaba la política de mano dura (IUDOP, 2003: 47). Sin embargo, con el tiempo la presencia de la policía y el ejército en las comunidades se volvió insostenible debido, principalmente, a la insuficiencia de recursos económicos.

Además, la Ley Antimaras recibió duros reveses por parte de la mayoría de los jueces de lo penal, que decidieron no aplicarla por considerarla inconstitucional. Posteriormente, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema falló a favor de los jueces de lo penal, declarando inconstitucionales la mayor parte de los artículos de dicha ley, debilitando sensiblemente las acciones de mano dura de parte del gobierno. Sin embargo, Elías Antonio Saca, el nuevo presidente de El Salvador en 2004 (también de ARENA), continuó e insistió en un nuevo Plan Mano Dura, denominado Súper Mano Dura (PSMD), con algunos cambios como consecuencia de las resoluciones judiciales.

Como consecuencia de esto, un gran número de miembros de maras, muchos líderes entre ellos, fueron detenidos y enjuiciados.

Según José Miguel Cruz (2013), las políticas de mano dura causaron hacinamiento masivo en las prisiones y permitieron a las maras reorganizar su liderazgo, así como establecer nuevas conexiones en todo el país, fortaleciendo aún más la violencia organizada de éstas. Las políticas *manoduristas* abrieron una nueva etapa en la evolución de la democracia salvadoreña y en el comportamiento de las maras.

### 3.3 Los militares y la tregua

En 2009 el primer gobierno del FMLN asumió el cargo, con Mauricio Funes como presidente. En sus primeros dos años de administración, el promedio diario de homicidios había oscilado entre 12 y 14. Así, en noviembre de 2011, cediendo a la presión que esto le generaba, el presidente Funes destituyó a dos funcionarios del FMLN (Manuel Melgar y Carlos Ascencio) a cargo del Ministerio de Justicia y de Seguridad Pública (MJSP) y de la Policía Nacional Civil (PNC), sustituyéndolos por dos oficiales militares: los generales David Munguía Payés y Francisco Salinas respectivamente.

Con el equipo recién nombrado de oficiales militares también surgió una nueva estrategia para abordar el fenómeno de las maras. Como parte de ello, líderes de la MS 13 y el Barrio 18 fueron trasladados de la cárcel de máxima seguridad de Zacatecoluca hacia recintos penitenciarios de menor seguridad, el 9 de marzo de 2012. Esta fue la primera medida adoptada por el gobierno para apoyar el “proceso de pacificación” entre las maras, como preferían llamar los mediadores y facilitadores de la tregua entre maras.

El acuerdo inicial de las maras se dio sobre la base de cinco garantías fundamentales: 1) Cesar todo tipo de hostilidades entre las dos pandillas; 2) Cesar ataques contra miembros de la Policía Nacional Civil; 3) Cesar ataques contra miembros de la Fuerza Armada; 4) Cesar ataques contra miembros del sistema de custodios penitenciarios; y 5) Evitar



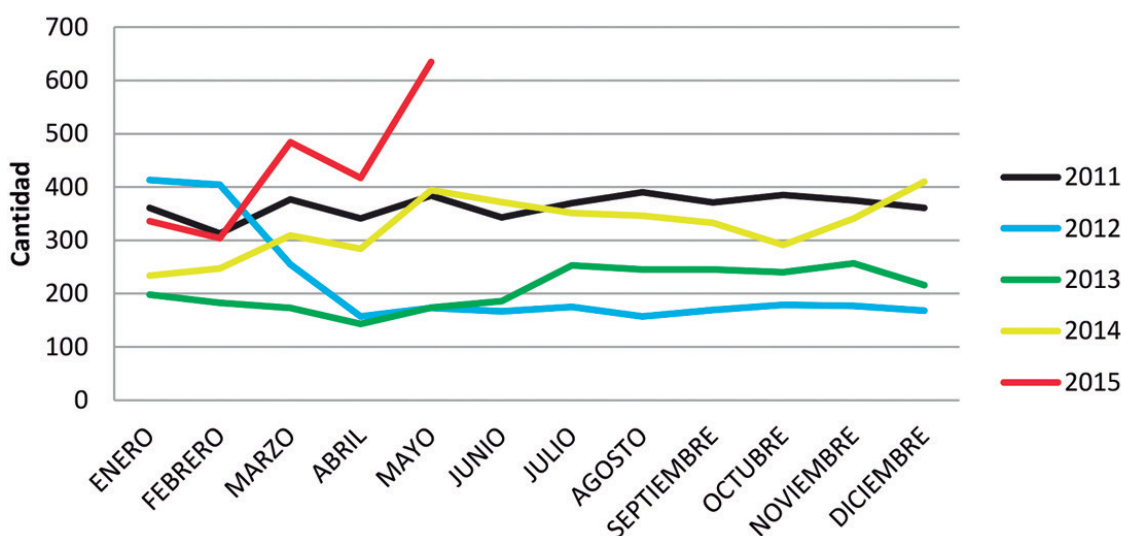


que se siguieran produciendo víctimas civiles no involucradas en la confrontación (Mijango, 2013: 22-23). Por su parte, el presidente Funes negó categóricamente la existencia de cualquier pacto o negociación entre el gobierno y las maras. El presidente justificó la reubicación penitenciaria como un acto de facilitación y apoyo a la iniciativa de pacificación llevada a cabo por negociadores de la sociedad civil y de la Iglesia Católica: Raúl Mijango y monseñor Fabio Colindres.

Después de la reubicación penitenciaria de los líderes encarcelados, el promedio diario de homicidios cayó

de 14 a 6 (Ver Gráfico I). Sin embargo, las encuestas de opinión de la época sugieren bajos niveles de apoyo a la tregua de parte de la sociedad salvadoreña, en contraste con las políticas de mano dura, pues más del 80% de los encuestados desconfiaba de la tregua (IUDOP, 2012: 40). Sin embargo, en la comparación de las tasas de homicidio durante la ejecución de las dos estrategias, es importante señalar que los homicidios durante los planes mano dura aumentaron constantemente, mientras que durante la tregua se redujeron considerable y rápidamente.

**Gráfico I**  
**Homicidios 2011-2015**  
**Tregua: antes, durante y después**



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil y El Faro

### 3.4 Los militares son destituidos

El 17 de mayo de 2013, una resolución de la Sala de lo Constitucional destituía al General David Munguía Payés como Ministro de Justicia y Seguridad Pública (MJSP). La Sala argumentó en su sentencia que el nombramiento de un militar como MJSP violaba el precepto constitucional de separación de la Seguridad Pública de la Defensa Nacional y que atentaba contra el espíritu de desmilitarización de la

seguridad pública de los Acuerdos de Paz de 1992. Con su destitución como Ministro de Justicia y Seguridad Pública, la tregua sufre un primer revés en el cual fuese su principal éxito: el drástico descenso los homicidios, pues el General Munguía Payés fue quien facilitó el trabajo de los mediadores entre las pandillas, y -según algunas versiones- quien ideó la tregua, trascendiendo como una especie de padre de la Tregua. En julio de 2013, justo un mes y medio después de su salida como Ministro, llegó el primer pico de homicidios, con una tendencia a



la elevación muy veloz, pasando de un mes de junio con 186 homicidios a un mes de julio con 253 (67 homicidios más), rompiendo así los promedios que se habían mantenido desde el inicio de la tregua en marzo de 2012.

Unas semanas después de reportarse ese pico de homicidios, el mediador de la tregua, Raúl Mijango, apareció ante los medios de comunicación argumentando que la destitución del General Munguía Payés había afectado su trabajo de coordinación y facilitación con las pandillas, ya que las nuevas autoridades habían impedido su ingreso a los centros penitenciarios, poniendo en riesgo la tregua y la baja de homicidios (Martínez, 2013). En efecto, las nuevas autoridades de Seguridad Pública restringieron la entrada de los negociadores y así dio inicio a un período de incertidumbre sobre la existencia o no de la tregua, porque sea cierto o no que el Ministro Payés fue el padre político de la Tregua, la verdad es que con su salida aparecieron las primeras señales de contradicción entre mediadores y funcionarios públicos.

En resumen, la destitución por inconstitucionalidad del General Payés enfrentó a la tregua a su primera crisis y puso de manifiesto el importante rol de liderazgo jugado por el militar en este proceso. Luego de su salida como Ministro de Seguridad los homicidios se elevaron nuevamente, aunque no alcanzaron los promedios de antes de la tregua, y se dieron una serie de homicidios contra agentes de la Policía Nacional Civil, justo en el momento que el nuevo Ministro de Seguridad iniciaba una especie de desmantelamiento de la tregua. Sin embargo, los líderes pandilleriles en prisión seguían emitiendo comunicados en los que manifestaban reiteradamente su voluntad a retomar la tregua.

### 3.5 La vuelta al penal de máxima seguridad

El mandato del presidente Funes terminó el 31 de mayo de 2014 sin que el proceso de la tregua se retomara nuevamente, pero tampoco sin un cierre claro sobre éste. El FMLN volvió a ganar las elecciones presidenciales en 2014, ahora con un ex dirigente guerrillero como candidato, Salvador

Sánchez Cerén, quien a su vez fue el Vicepresidente de la República del período de Funes.

Luego de seis meses en el cargo, en enero de 2015, el presidente Sánchez Cerén anunció el regreso al centro de Máxima Seguridad en Zacatecoluca de los líderes pandilleriles que habían sido trasladados en marzo de 2012 hacia centros penitenciarios de menor seguridad. Y siendo este traslado el punto inicial de la tregua, se convirtió también en el sello del proceso que en medio de muchas dudas y falta de información, nació en 2012. Con este regreso a Zacatecoluca la tregua había claramente finalizado y por primera vez un funcionario público del FMLN reconocía que sí había existido una participación del Gobierno en ella. En palabras del presidente Sánchez Cerén:

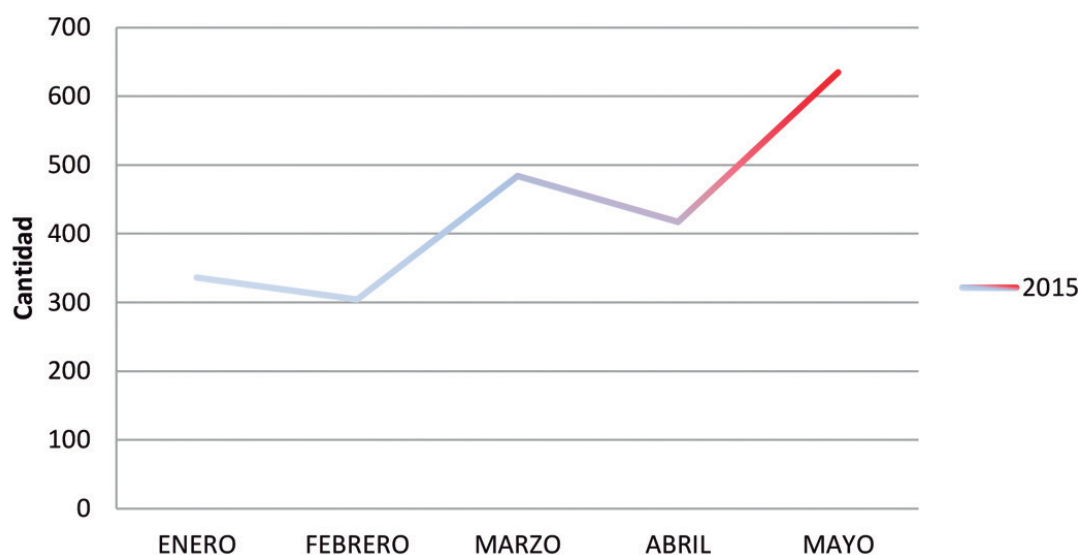
“El año pasado [2013] hubo un entendimiento entre las pandillas y por eso bajaron los homicidios [...] No podemos volver al esquema de entendernos y de negociar con las pandillas, porque eso está al margen de la ley. A ellos [pandilleros] hay que perseguirlos y castigarlos por estar al margen de la ley”.

A estas palabras, el presidente de la República, añadió la orden de volver a los líderes reubicados en marzo de 2012 hacia el penal de máxima seguridad. Esas palabras y acciones del presidente Sánchez Cerén tuvieron su reacción por parte de las maras, traducándose en una clara y rápida elevación de los homicidios, como puede verse a continuación en el Gráfico II. Sin embargo, no sólo se ve en el alza de los homicidios generales, sino también en que se elevan los ataques y homicidios de policías y efectivos militares.

3 <http://www.laprensagrafica.com/2015/01/05/ceren-admite-hubo-negociacion-entre-pandillas>



**Gráfico II**  
**Homicidios por mes 2015**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil

Es en este marco de la tregua y pos tregua que las maras han sido estudiadas desde su dimensión política, siendo importante mencionar que como base de este artículo se ha tomado lo plasmado en el documento de trabajo *Salvadoran Gangs: political actors in the making?* (Hernández Anzora, 2014). Sin embargo, dicho documento y su investigación abarcaron hasta mayo de 2014, con la finalización del mandato del presidente Funes. El presente artículo va más allá en el tiempo, y cierra con la vuelta de los líderes pandilleros al centro penitenciario de Zacatecoluca, con lo cual se agrega un período de tiempo que fortalece aún más la hipótesis de que las maras están utilizando su violencia -expresada principalmente en los homicidios- como mecanismo de negociación y/o presión con el gobierno de turno.

### 3.6 Fenomenología de la violencia

Las maras MS13 y la Barrio 18 han estado en guerra durante más de 20 años, más tiempo que el conflicto armado sostenido entre la guerrilla del FMLN y el ejército nacional. Por otra parte, cada vez son más las facciones dentro de las dos maras más grandes

del país, agudizando aún más dicha violencia. Desde 2005, el Barrio 18 se divide en “sureños” y “revolucionarios”, que luchan entre sí, incluso de manera más cruel que con la MS13, su principal pandilla rival (Martínez y Sanz, 2013). También hay otras pandillas o maras de menor envergadura, entre las que figuran la Mao-Mao, Mara Máquina, Mirada Lokotes 13, entre otras.

El poder que ejercen las maras -sobre sus miembros, sus territorios y habitantes, así como sobre sus rivales- se basa en el ejercicio sistemático de la violencia. Las formas más comunes de violencia de las maras son: decapitación, desmembramientos (generalmente para los enemigos y rivales en espirales de venganza), homicidios (a los rivales, por la disciplina interna, a los agentes de policía, militares y penitenciarios, y en guardias de seguridad privada), violación (violación colectiva de las mujeres es una forma de entrada en la mara, también pueden significar un premio para los líderes de las maras o sus miembros, y también puede ser utilizada como forma de castigo); robo en general y robo de armas, teléfonos celulares, dinero, etc., (teléfonos celulares y armas de fuego son esenciales para sus acciones); extorsión (un mecanismo de control y también



uno de sus principales ingresos económicos), la intimidación (maltrato, intimidación, etc.), y una paliza conocida como “Brincar” o “Brincamiento”, que es el ritual de entrada a la mara. La violencia también se utiliza como forma de impartir disciplina y ejercer autoridad al interior de la organización.

Las maras también muestran características de un “Estado paralelo”, creando una tensión constante con las autoridades locales y nacionales. Ellos tratan de monopolizar el ejercicio de la violencia en los territorios bajo su control, donde la policía y los militares entran sólo ocasionalmente, siendo las maras quienes real y permanentemente administran la violencia -ilegalmente- en esos lugares. Las maras recogen una especie de impuesto ilegal a través de la extorsión, a la cual denominan como “la renta”, una función también reservada para el Estado. La extorsión se ejerce sobre el transporte público, las pequeñas y medianas empresas, y los comerciantes informales. Además, las maras administran de facto el acceso al espacio público en sus territorios. En ese sentido, la mayor parte de las funciones básicas que teóricamente se otorgan al Estado, se aplican de forma ilegal, pero con eficacia, por las maras en los territorios bajo su control. Según Vadim Volkov, estas son las características típicas de lo que él denomina como empresarios o administradores de la violencia, *violent entrepreneurs en inglés* (2002: 28).

Es importante mencionar también que en los últimos años, 2014 y 2015, las maras han aumentado sistemáticamente los homicidios de policías y militares. Según informes policiales, de enero a mayo de 2015, se reportan un total de 25 policías asesinados, 8 militares y un fiscal. Así como también se reportan alrededor de 190 intercambios de disparos entre policías y pandilleros (PNC, 2015).

## 4. Principales hallazgos

### 4.1 Signos de apoyo del gobierno para la tregua

Ha existido mucha incertidumbre sobre la existencia o no de una negociación entre el órgano Ejecutivo y el liderazgo de las pandillas en las cárceles. Sin embargo, lo concreto, lo cierto, es que la madrugada

del 9 de marzo de 2012 no hubiese podido realizarse ningún traslado de reos si, al menos, la tregua no hubiese contado con el aval del gobierno central, bajo cuya competencia se encuentra la Dirección General de Centros Penales (DGCP). Posterior al traslado hubo otras manifestaciones en las que el gobierno mostró su involucramiento con el proceso de tregua. Dichas manifestaciones van desde declaraciones en medios de comunicación hasta el impulso del proyecto Municipios Libres de Violencia, en donde personeros del gobierno, la Organización de Estados Americanos (OEA), y las iglesias católica y evangélica, buscaban el acercamiento de las maras con autoridades municipales y locales para establecer mecanismos de reducción de la violencia e inclusión social.

El apoyo a través del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) es otro indicio de cómo el Ejecutivo apoyó (facilitó como ellos prefieren denominarlo) el proceso de tregua entre maras. A través del PATI, programa desarrollado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), el gobierno central llevó recursos dentro de los municipios que formaron parte del proyecto Municipio Libres de Violencia. El PATI es un programa gubernamental de apoyo para jóvenes y madres jefas de hogar, que les entrega cien dólares mensuales como apoyo a sus iniciativas de autoempleo.

La Prensa Gráfica estimó que unos 750 pandilleros recibieron dicha ayuda gubernamental en los municipios de Quezaltepeque, en el departamento de La Libertad, e Ilopango y San Martín, de San Salvador. Fueron los mismos alcaldes de dichos municipios quienes estuvieron a cargo la inclusión de miembros de ambas maras en dicho programa, y fueron ellos también quienes se quejaron cuando fue retirado el financiamiento para dicho programa (Meléndez, 2013). En septiembre de 2013, la Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), notificó al Gobierno de El Salvador que suspendía el financiamiento al Programa PATI en seis municipios de la república. Argumentaron errores técnicos, sin mencionar públicamente nada con respecto a la tregua ni las maras. Sin embargo, los seis municipios



en los que se suspendió el financiamiento fueron Ilopango, Quezaltepeque, Ciudad Delgado, Mejicanos, Panchimalco y Sonsonate, todos ellos parte del proyecto Municipios Libres de Violencia (Embajada Americana, 2013 & Santos, 2013).

Existen otros indicios aún debatidos y muy controversiales, como es la posibilidad de que se haya pagado en efectivo a los líderes de maras internados en los centros penitenciarios para que se diera la tregua. Sin embargo, esto no ha podido comprobarse. En la primera nota que publicó el periódico El Faro sobre la tregua se menciona que –sin decir el nombre de la fuente debido a su confidencialidad- había existido dinero de por medio para que surgiera el primer e inicial acuerdo (Martínez, 2014). Dicha publicación generó una tensa situación entre los voceros de las maras y la redacción de El Faro, a tal grado que en el primer comunicado conjunto de las maras a la población salvadoreña, éstos desmienten categóricamente la información brindada por El Faro y critican frontalmente a Carlos Dada, director del periódico en la época, por haber publicado lo que para ellos era una mentira. A continuación las líneas que dedicaron las maras ha dicho periódico y su director:

“Que rechazamos la publicación irresponsable, tendenciosa, perversa y poco profesional al utilizar fuentes ficticias, que un periódico digital hiciera pública el día 15 de marzo, en el cual se asevera sin fundamento alguno que el gobierno negoció con nosotros, a cambio de dinero, la reducción de tasa de homicidios en el país; colocándonos, según nuestros códigos, en una situación de haber cometido traición a los más de 100,000 miembros que integramos la mara y la pandilla, para que seamos sujetos de represalias internas por tales hechos” (Valencia, 2014).

En el mismo comunicado, los voceros de las maras niegan tajantemente que haya existido negociación alguna con el gobierno, lo cual se encuentra en relativa sintonía con lo declarado por el gobierno, que tajantemente sostuvo no haber negociado con las pandillas. No obstante, más de un año después del primer comunicado conjunto de las maras, El Faro publicó la transcripción de una declaración

extraoficial del ex director de centros penales (funcionario para la época del inicio de la tregua) en sede Fiscal. En dicha declaración este funcionario acepta que él entregaba al Ministro Payés cierta cantidad de dinero que era utilizado para la tregua. Además, declaró tener en planilla a algunas asistentes que trabajaban directamente como parte del equipo negociador de la tregua, encabezado por Raúl Mijango. Pero sólo un día después, el mismo funcionario, cuando iba a ser interrogado ahora oficialmente por la Fiscalía General de la República, se retractó de todo lo que el día anterior –en versión no oficial- había declarado (Martínez, 2014).

Los tiempos y las ocasiones de estos programas y acciones gubernamentales sugieren algunas de las formas en que el Ejecutivo apoyó (facilitó, verbo que prefería usar el gobierno) la tregua entre las maras. Estos signos de apoyo gubernamental constituyen un mecanismo de certificación, definido por Tilly y Tarrow como “una señal de una autoridad externa de su disposición a reconocer y apoyar la existencia y las reivindicaciones de un actor político” (2007: 34).

#### 4.2 Las maras son más que una agrupación criminal

Las maras salvadoreñas son ciertamente grupos criminales, sin embargo su naturaleza es mucho más que esto. Su capacidad para afiliar nuevos miembros; para generar patrones culturales propios: lenguaje, expresión artística a través de murales y tatuajes, su forma de vestir; para crear un discurso que razona su origen y existencia, así como su relación con la comunidad; entre muchos otros elementos, hacen que las maras no sólo puedan ser vistas como un mero grupo criminal. La capacidad de reproducción de sus patrones culturales en el tiempo ha generado que ya cuentan con una segunda o tercera generación, que les permiten la continuidad de sus identidades en el tiempo. Sus madres, tíos, hermanos, amigos y novias se han convertido una especie de base social que les permite estar relacionados e incrustados en las comunidades.



El sentido de pertenencia, identidad, los intereses económicos, la sensación de valía y el ejercicio de poder que experimentan sus miembros, hacen de las maras organizaciones sociales con gran vitalidad en el territorio salvadoreño. Además de su capacidad para generar una especie de “Estado paralelo”, a través del monopolio de la violencia, del cobro de tributos ilegales (extorsión) y del control de la circulación en el territorio. Raúl Mijango, mediador de la tregua, hace una síntesis sobre las maras salvadoreñas como un fenómeno más complejo (Entrevista, San Salvador, 31.03.14):

“Porque las pandillas si bien surgen como un fenómeno estrictamente juvenil, pero estamos hablando de hace 18 o 20 años, los que aún están vivos de esa generación, han madurado mucho en sentido no solamente físico, sino también emocional y políticamente [...] De alguna manera también han tenido la posibilidad de hacer una mezcla de culturas, porque también ellos son una especie de sub-cultura que integran elementos de la cultura anglosajona, de la cultura chicana y de la cultura centroamericana, entonces de alguna manera también ellos han venido creando y desarrollando una manera diferente también de ver el mundo. Todo ese tipo de cosas tú no las puedes soslayar a la hora de que los analices, porque si tú te quedas en el análisis estrecho del problema estrictamente criminológico, estás perdido, eso no te lleva a una lectura objetiva de lo que es este fenómeno”.

Por su parte, el periodista de la Sala Negra del periódico El Faro, Carlos Martínez, quien llevan ya varios años investigando a las maras, mira así el fenómeno (Entrevista, San Salvador, 17.03.14):

“Si te preguntás, por ejemplo, sobre el propósito del Cartel de Medellín: es una empresa exportadora de cocaína, punto. El día que consigás responderte así de claro sobre qué es una pandilla, ese día dejó de ser pandilla, se convirtió en una estructura de otra naturaleza”.

Las maras salvadoreñas han evolucionado de tal manera que probablemente las definiciones

tradicionales sobre pandillas, pero también sobre otros grupos criminales, no son suficientes. Pero más allá de querer definirlos, lo importante en este momento es mostrar la complejidad de las maras salvadoreñas, que van mucho más allá de grupos criminales o grupos juveniles al margen de la ley. En ese sentido, las maras han utilizado –consciente o inconscientemente- un mecanismo de apropiación social, por medio del cual “los grupos no políticos se transforman en actores políticos mediante el uso de sus bases organizativas e institucionales para poner en marcha campañas de movilización” (Tilly & Tarrow 2007: 34).

La tregua añadió otra dinámica que muy probablemente esté dando pie a otra transformación en su identidad, producto de la formación de nuevas identidades que surgen entre los grupos cuando enfrentan retos comunes y emprenden acciones coordinadas, las cuales los unen y les revelan sus puntos en común (Tilly & Tarrow, 2007).

#### **4.3 Las maras son organizaciones autónomas**

Los componentes de lealtad, identidad, solidaridad, sub cultura propia, entre otros, les hacen diferentes a otro tipo de organizaciones que operan en el triángulo norte, como el narcotráfico, por ejemplo, el cual funciona con estructuras jerárquicas en las que el líder se convierte en una especie de patrono. Por el contrario, en las maras la filiación y el liderazgo se ganan por otros aspectos, como la capacidad de convencimiento y atracción, así como por la antigüedad y los méritos, entendidos estos últimos como ejercicios de violencia a través de los que se gana prestigio y mayor jerarquía (Martínez, J.J., 2013).

En ese sentido, las maras salvadoreñas tienen una organización jerárquica propia y un liderazgo con la suficiente autonomía como para generar redes de operación conjunta con otras organizaciones criminales, sin que esto signifique que la mara esté sujeta a las decisiones de esas otras organizaciones con los que interactúan. La mara existe para sí y por sí (y en contra del otro), y no en función de la actividad criminal de grupos de otra naturaleza (Martínez, J.J., 2013).



#### 4.4 Los homicidios como mecanismos de presión

Los homicidios son un importante indicador que afecta directamente sobre la sensación de inseguridad de buena parte de las y los salvadoreños, así como en su percepción sobre el desempeño de las instituciones de seguridad pública y la gestión presidencial. Si partimos del supuesto que alrededor del sesenta por ciento de los asesinatos son cometidos por las maras en El Salvador (PNUD, 2009: 112), entonces éstos pueden efectivamente ser utilizados como mecanismos de presión hacia los poderes públicos. En ese orden ideas, debe traerse a colación que la reducción de los homicidios fue el principal logro de la tregua.

En ese sentido, es de suma importancia analizar el aumento en los homicidios que se registró luego que los generales Payés y Salinas dejaran sus cargos en seguridad pública. El funcionario que sustituyó al General Munguía Payés, el ingeniero Ricardo Perdomo, se distanció abiertamente de la tregua desde que tomó posesión del cargo. Sus acciones y discurso con respecto a la tregua y las maras no sólo fueron diferentes a las del general Munguía Payés, sino también contradictorias, y dieron lugar a respuestas diferentes de parte de las maras.

Raúl Mijango, mediador de la tregua, aseguró que su trabajo como facilitador de la tregua fue obstruido por el nuevo funcionario y que —a pesar del repunte de homicidios que se dio para la época— no había una intención de destruir el proceso de paz por parte de las maras:

“Las [nuevas] autoridades de seguridad pública se han lanzado a la tarea de destruirla [la tregua], pero, pese a todo, el proceso continúa” (De Llano, 2013).

Durante la administración de Perdomo el promedio diario de homicidios aumentó rápidamente y si bien no alcanzó el promedio de 14 homicidios que se daba antes de la tregua, sí hubo un pico evidente. Aún más revelador es el hecho que, en las mismas fechas, se dieron varios asesinatos de policías, rompiendo uno de los puntos de acuerdo que dio vida a la tregua. Es importante señalar que los

ataques y asesinatos hacia policías se produjeron durante la gestión de Perdomo, mientras que en el mismo período, ningún militar fue atacado. Curiosamente, el general David Munguía Payés fue designado por el presidente Funes como Ministro de Defensa, luego que la Sala de lo Constitucional lo destituyese como Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

Ante la ola de policías asesinados, el nuevo Ministro Perdomo reaccionó afirmando que la ley antiterrorista se aplicaría a los pandilleros responsables de estos homicidios. Curiosamente, él mismo utilizó el término “presión” en referencia a los ataques contra los agentes de policía. Al mismo tiempo, anunció la reanudación de un diálogo con actores económicos, sociales, religiosos y políticos sobre la seguridad del país, haciendo énfasis en que este nuevo proceso de diálogo sería diferente al de la tregua, y no incluyó a los negociadores civiles ni eclesiales participantes de la tregua. Por su parte, los líderes de las maras no reconocieron este nuevo intento de proceso de pacificación, y en su vigésimo comunicado conjunto establecieron que sólo reconocían el que empezó en marzo de 2012. Al mismo tiempo responsabilizaron del aumento de homicidios de policías a las acciones de las nuevas autoridades de seguridad pública y su falta de apoyo a la tregua.

“Es falso que hayamos ordenado una campaña de ataques armados contra ustedes [policías], lo que en verdad está sucediendo es que el discurso retador y confrontativo de quienes les dirigen ha provocado que algunos policías hayan malentendido la reforma al Código Penal interpretándola como licencia para matar a miembros de pandillas. Seis meses después de la reforma, 29 pandilleros han muerto por disparos de miembros de la corporación policial [...] Queremos recordarles que pasamos 15 meses sin que hubiera policías muertos porque nos comprometimos a ello y en consecuencia, hubo una actuación más profesional en la aplicación de los procedimientos policiales. Vuelvan a actuar profesionalmente, y nosotros contribuiremos con bajar la tensión que se ha desatado en los barrios y colonias” (Valencia, 2014).



En ese sentido, es posible que las maras estén utilizado nuevamente el alza de los homicidios como un mecanismo de presión luego que el nuevo gobierno de Sánchez Cerén le cerrara definitivamente las puertas a la tregua y regresara a los principales líderes al penal de máxima seguridad de Zacatecoluca, en enero de 2015. Debe tenerse en cuenta que los homicidios disminuyeron mientras

la tregua fue apoyada por el gobierno, aumentaron cuando dudó en su apoyo hacia ella y se elevaron aún más cuando en 2015 cerró definitivamente la posibilidad (Ver Tabla II). Dándole así un papel central al gobierno en la tregua y abriendo la posibilidad de que las maras utilizaran y continúen usando los homicidios como su principal herramienta de negociación.

**Tabla II**  
**Fluctuación de Homicidios previo, durante y post Tregua**

ETAPAS	INICIO DE TREGUA						DEBILITAMIENTO DE LA TREGUA						CIERRE DEFINITIVO				
<b>Fecha y Evento de quiebre</b>	Marzo 2012: Traslado de líderes pandilleros.						Mayo 2013: Destitución del General Munguía Payes.						Enero-Febrero 2015: Regreso al penal de Zacatecoluca.				
<b>Hechos</b>	Traslado de una treintena de los principales líderes pandilleriles de la cárcel de máxima seguridad de Zacatecoluca hacia centros penitenciarios de menor seguridad.						Destitución del General Munguía Payés como Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Ricardo Perdomo, nuevo Ministro, se distancia y actúa contra la tregua.						El presidente Sánchez Cerén acepta participación del Gobierno anterior en la Tregua, lo evalúa como error y envía de regreso al penal de Zacatecoluca a los líderes trasladados en 2012.				
Facturación de homicidios	2012						2013						2015				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Ene	Feb	Mar	Abr	May
	413	404	255	157	173	167	143	174	186	253	245	245	336	304	484	417	635

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil, Instituto de Medicina Legal y El Faro

A fin de determinar si se trata de homicidios que tienen como objetivo ejercer presión sobre el gobierno o de homicidios producto de la cadena de venganzas de la lucha entre maras, Francisco Bertrand, un ex funcionario de seguridad pública durante los gobiernos de ARENA, sostiene que el tipo de víctima y las formas en que se comete el homicidio deben ser examinados cuidadosamente. Galindo agrega que cuando los homicidios ocurren sobre policías o militares, la posibilidad de que se trate de mecanismos de presión o advertencias es mayor. En ese sentido, el contexto en el que dichos homicidios se llevan a cabo es fundamental para determinar si implica o no un mecanismo de presión indirecta, o incluso, si se trata de acciones claras y abiertas de presión (Entrevista, San Salvador, 05/04/14).

#### 4.5 Influencia en las campañas electorales locales y nacionales

Todos los entrevistados coinciden en que las pandillas ya eran un actor a tomar en cuenta por parte de los partidos políticos para el desarrollo de sus campañas en las municipalidades antes de la tregua. Ningún candidato a Alcalde o Diputado podía realizar su campaña en ciertas comunidades sin por lo menos solicitar permiso al liderazgo pandilleril. En otros casos, como mencionan algunos de los negociadores, incluso las campañas locales contrataban a pandilleros para hacer el trabajo sucio, como manchar o arrancar los materiales de campaña de los opositores: vallas, banderines, afiches, muppies, etc.





En la campaña presidencial de 2014 las maras mostraron un aumento de su influencia en el proceso electoral a nivel nacional y sobre los principales partidos políticos. Durante la primera vuelta, el candidato del partido ARENA, Norman Quijano, enfocó su campaña en la lucha contra las maras, usando un discurso de corte manodurista, aunque sin esbozar ese término exacto, pues éste ya había sido derrotado políticamente antes de 2009. Los resultados de esa primera vuelta no fueron favorables para ARENA y se rumoró la posibilidad que líderes pandilleros dieron línea a sus miembros para votar y pedir que en las comunidades se votara contra al partido ARENA. Lo cierto es que los resultados en esa primera vuelta fueron apabullantemente desfavorables a ARENA.

Para la segunda vuelta, la campaña de Norman Quijano fue completamente diferente: hizo hincapié en la necesidad de la inclusión y la inversión en las comunidades, y a través de los medios de comunicación manifestó que estaba dispuesto a invertir en proyectos para aquellos que estaban dispuestos a dejar la vida criminal. Luego se conoció que el equipo de campaña de Norman Quijano mandó mensajes a los líderes de las maras a través de un miembro del equipo mediador de la tregua, Paolo Lüers. Éste confirmó esta versión en la entrevista que concedió para esta investigación y en una entrevista que dio al periódico El Faro, sin que ningún líder de ARENA haya desmentido hasta el momento tal versión.

“En la primera vuelta, básicamente, orientaron el voto contra ARENA, que era lógico, porque ARENA les estaba declarando la guerra y lo estabas viendo todos los días en televisión”. (Entrevista, San Salvador, 26/03/14).

“Ellos [maras] estaban dispuestos a anular la campaña que afectaba a ARENA si veían algo, una señal a cambio proveniente del partido. Los spots de publicidad que salieron dos semanas después del 2 de febrero [fecha en que se dio la primera vuelta] era parte de lo que las pandillas querían ver, sin eso habría sido imposible [el cambio de actitud de las maras]”. (Labrador, 2014).

Otra forma de influir en la campaña se hizo evidente cuando las maras se comprometieron a mantener el orden y la paz durante el proceso electoral a través de su décimo sexto comunicado conjunto, publicado el 9 de enero de 2014, donde expresaron a la población su sentir ante las elecciones:

“Reafirmamos nuestro compromiso de contribuir a que la campaña electoral en curso, que tendrá su punto culminante el 2 de febrero de 2014, se desarrolle en un ambiente respetuoso y tranquilo” (Valencia, 2014).

Estos ejemplos muestran cómo las pandillas no sólo influyen en el discurso de los candidatos en las elecciones (locales y nacionales), sino que también pueden garantizar algún tipo de “seguridad” durante la realización de las elecciones. Esto muestra una característica típica de los grupos de presión de acuerdo con Moodie y Studdert, quienes reconocen que los grupos de presión tratan de influir en las decisiones gubernamentales, pero no buscan el poder a través de las instituciones formales de gobierno (1975: 111).

Las maras han comenzado a asumir un juego de presión en tiempos electorales, el cual ya no sólo se da en las localidades sino que también a nivel nacional. Para los partidos políticos, sobre todo los mayoritarios, las maras ya pueden ser una piedra de tropiezo respecto a sus objetivos electorales, y los líderes pandilleros parecen estar cada vez más conscientes de esto, así como más dispuestos a utilizarlo en su favor.

#### 4.6 Establecimiento de Alianzas

Las maras no sólo han tratado de influir en el gobierno, sino también en otras organizaciones que, de diferentes maneras, apoyaron y, a veces, defendieron la tregua o proceso de pacificación. Involucrar a terceros, como las iglesias católicas y evangélicas y la OEA, así como la creación de la Fundación Humanitaria (con el apoyo de empresarios salvadoreños y organizaciones internacionales) demuestran la capacidad de las maras para tender puentes con la sociedad.



Uno de sus principales interlocutores fue Monseñor Fabio Colindres, alto jerarca de la Iglesia Católica, quien además fue miembro clave del equipo de negociación de la tregua. En las organizaciones internacionales, Allan Blackwell, representante de la OEA en El Salvador, brindó apoyo institucional al Proyecto Municipios Libre de Violencia y fue una voz activa en favor del proceso de pacificación. Incluso el mismo Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, participó en una ceremonia de entrega de armas por parte de las maras, como parte del proyecto Municipios Libres de Violencia<sup>4</sup>.

A esa construcción de alianzas de las maras se le puede definir como un mecanismo de acción coordinada, que es característico en las contenciones políticas. La acción coordinada es un mecanismo donde “dos o más actores se comprometen en la señalización mutua y la creación en paralelo de demandas sobre el mismo objeto” (Tilly & Tarrow, 2007: 31).

#### 4.7 Construcción de discurso común

En el marco de la tregua los líderes de las maras sostuvieron un sólido discurso común por más de dos años. Ellos realizaron veinte declaraciones públicas en conjunto y mantuvieron un sólo discurso hasta abril de 2014. En contraposición, la administración Funes tuvo tres funcionarios diferentes al frente de la Seguridad Pública, cada uno de ellos no sólo con diferentes acciones y discursos, sino también contradictorios con su antecesor.

El discurso desarrollado durante la tregua por parte de las maras fue consistente en varios aspectos: el primero, su explicación como fenómeno, ubicándose como producto de la exclusión social y económica; segundo, por su reiteración de voluntad a continuar con la tregua; tercero, el reconocimiento de que son causantes de violencia pero que también pueden y quieren ser parte de la solución; cuarto, que necesitan oportunidades económicas y sociales para sus familiares, comunidades y *homeboys*.

Los líderes de las principales maras se pronunciaron conjuntamente durante un período de 2 años, antes que surgiera una fisura pública. Esto muestra sus habilidades como organizaciones para comunicar sus posturas, razonamientos y motivos a la opinión pública, así como su capacidad para generar pactos estables como bandos enemigos que son.

#### 4.8 Contradicciones de la participación del Gobierno en la tregua

El gobierno enfrentó diversas y fuertes críticas por su participación en la tregua. Muchas de esas críticas fueron debido a la falta de transparencia con que se dio la tregua, así como por la falta de una hoja de ruta para dicho proceso. Aunque el presidente Funes y su gabinete de seguridad pública nunca admitieron la negociación con las maras, el general Payés insinuó en una entrevista periodística que se trató de una estrategia diseñada desde el gobierno: “Yo soy la autoridad y no puedo sentarme con criminales para discutir temas. Sin embargo, otros pueden hacerlo por sí mismos. Las Iglesias lo hacen todo el tiempo (...) el trabajo del Obispo [Fabio Colindres] y Raúl [Mijango] fue, vamos a decir, una pieza del rompecabezas de la estrategia” (Martínez, 2012).

Los dos negociadores de la tregua entrevistados para esta investigación, Paolo Lüers y Raúl Mijango, se mantuvieron en la versión oficial de la tregua, según la cual ésta fue una iniciativa de representantes de la sociedad civil y de la Iglesia Católica. Sin embargo, varias de sus respuestas sugieren un papel clave del ex ministro Munguía Payés, añadiendo bastante confusión sobre quién inició o promovió originalmente la tregua. En ese sentido, es importante recordar que no fue el presidente Funes quien retiró al General Munguía Payés como ministro de Justicia y Seguridad Pública, sino una resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Funes expresó públicamente su malestar y disconformidad con dicha decisión judicial. Sin embargo, designó en sustitución del General Payés a Ricardo Perdomo, quien era abiertamente contrario a la tregua.

4 Ver noticia sobre el apoyo del Secretario General de la OEA a la tregua <http://www.reuters.com/article/2013/07/26/us-elsalvador-violence-idUSBRE96P03X20130726>



En retrospectiva, el apoyo gubernamental para la tregua dependió del compromiso personal de algunos funcionarios, como el del general David Munguía Payés, en contraste con el compromiso del presidente Funes, que fue siempre errático. Mientras el General Payés fue ministro de Justicia y Seguridad Pública, la tasa de homicidios disminuyó sensiblemente y dicha disminución comenzó a variar sustancialmente justo después de su destitución, en mayo de 2013.

El período de gobierno de Mauricio Funes terminó el 31 de mayo de 2014 y los mediadores de la tregua nunca recuperaron las condiciones que ellos alegaban necesarias para mantener la tregua y su consecuente disminución de homicidios. Nunca hubo una versión oficial del inicio de la participación del gobierno en la tregua ni tampoco un incidente oficial de terminación o ruptura durante la gestión Funes. Fue hasta el año 2015, bajo la presidencia del segundo gobierno efemelenista, que el presidente Sánchez Cerén aceptó la existencia de una negociación entre las maras y el gobierno anterior (del cual él fue Vicepresidente), la tildará de errónea por fortalecer las acciones criminales de las maras y afirmara tajantemente que su gobierno no daría cabida al diálogo con las maras, iniciando una especie de nuevo *manodurismo*, ahora desde un gobierno de izquierda.

En ese sentido, no sólo el discurso sobre el papel del gobierno durante la tregua fue confuso, sino también varias de las decisiones del presidente Funes fueron francamente contradictorias. Estas contradicciones y claroscuros en las versiones gubernamentales sobre la tregua también podrían explicar, al menos parcialmente, la poca confianza generada por la tregua ante la opinión pública.

## 5. Discusión

A continuación se presentan algunas limitaciones para considerar al evaluar los resultados de la investigación que da sustento a este artículo. Estas limitaciones no implican la nulidad de los resultados, sino aspectos que podrían fortalecerse con nuevas investigaciones.

### 5.1 Las dudas sobre la reducción de homicidios

La reducción de homicidios atribuibles a las maras durante el período de la tregua tuvo ciertos signos de inexactitud según algunos funcionarios públicos. Por ejemplo, el director del Instituto de Medicina Legal y el Fiscal General de la República insistieron en que mientras los homicidios se redujeron durante la tregua, los casos de desapariciones también se incrementaron (García & Recinos, 2012). Ambos funcionarios criticaron la participación del gobierno en ella, sugiriendo que los homicidios producto de las maras en realidad sólo estaban siendo ocultados, señalando a la aparente disminución de la tasa de homicidios como una estadística engañosa.

A pesar de las declaraciones de estos funcionarios, aún no se ha comprobado la existencia de fosas masivas o cuerpos escondidos que pudiesen explicar las que ellos consideran erróneas estadísticas de homicidios durante la tregua. Por otra parte, ni periodistas ni organizaciones de derechos humanos han informado de casos de desapariciones sistemáticas. Sin embargo, si hubiese posteriormente un descubrimiento de cuerpos ocultos o fosas comunes de la época de la tregua, esto pondría en serias dudas la capacidad de los líderes de las maras para controlar la violencia (homicidios en este caso) de sus organizaciones y socavaría de manera directa el principal resultado de la tregua.

### 5.2 Análisis de los homicidios

Un aspecto importante mencionado por el ex ministro de Seguridad, Francisco Bertrand Galindo, fue que un análisis profundo acerca de las fluctuaciones en los homicidios durante la tregua podría ser útil para ayudar a entender si tales aumentos y descensos podrían ser interpretados como mecanismos de presión sobre el gobierno durante la tregua (Entrevista, San Salvador, 04/05/14).

Un análisis más profundo sobre cómo las maras cometen estos homicidios podría revelar si se trata de homicidios resultantes de las cadenas de venganza, producto de la guerra entre maras, o si



se trata de “mensajes” deliberados al gobierno, a fin de mantener o reforzar su posición en el proceso de negociación de la tregua. Sin embargo estos análisis necesitan del conocimiento en otras disciplinas que no se abordan en este estudio, y, por lo tanto, su ausencia en esta investigación se convierte en una limitante.

### 5.3 La legitimidad y la reputación de las maras

A pesar de la aparente eficacia de la tregua en la reducción de homicidios, y teniendo en cuenta que ninguna otra medida o acción habían logrado una disminución sustancial de los homicidios en el pasado, el público en general desconfiaba de la tregua. Tal adversa reputación podría ser explicable por varios aspectos, como la brutalidad de la violencia de las maras y/o la forma en que los presentan los medios de comunicación, entre otros. Sin embargo, estos aspectos no han sido explorados ni profundizados en esta investigación.

Esa reputación adversa probablemente también limite fuertemente la posibilidad de que se conviertan en actores políticos legítimos para negociar (o dialogar) con los actores políticos formales, sin que esto traumatice a la opinión pública. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un actor político no lo es debido a su reconocimiento popular, sino debido a su capacidad para influir e interactuar en el sistema político.

### 5.4 Necesidad de conceptualizar

Es de suma importancia distinguir a la pandilla como organización criminal y como actor político, es decir, revisar si las acciones de relación e influencia con los gobiernos son parte de las relaciones y redes de corrupción política que cualquier grupo criminal puede establecer con funcionarios públicos, o si se trata de acciones para presionar en un sentido que busque la persecución de objetivos que los coloquen más allá de un grupo criminal. La línea a trazar para distinguir entre el comportamiento como actor político o como grupo de crimen organizado, podría ser muy delgada, incluso a veces

ininteligible, por lo que se necesita la mayor claridad conceptual posible.

Un marco conceptual apropiado es de mucha utilidad para responder mejor a preguntas como: ¿Cuál será la línea a trazar entre una acción de presión política y una acción de chantaje y/o corrupción sobre un gobierno? ¿Cuál es la diferencia entre una negociación política y un negocio que busca corromper a la autoridad pública para la consecución de los fines de la organización criminal? ¿Cuál es la diferencia entre un proceso de negociación enmarcado dentro de una contienda política y un negocio mediante prácticas de corrupción?

En la medida de lo posible se debe tratar de dejar la menor imprecisión posible, pues de lo contrario podría caerse en la vaguedad de catalogar a casi cualquier organización criminal con vínculos con funcionarios públicos como actor político, o de creer ingenuamente que un grupo de presión nunca establecería relaciones corruptas con un gobierno.

## 6. Conclusiones

### 6.1 Transformación y contienda política: ¿Están las maras salvadoreñas transformándose en actores políticos?

La violencia ejercida por las maras salvadoreñas durante más de veinte años ha transformando profundamente la realidad nacional y, al mismo tiempo, las ha transformado en actores con capacidad de influir en las decisiones políticas, directa o indirectamente, a nivel local y nacional. Estas transformaciones en su identidad no sólo se construyen a través del uso de la violencia entre ellas, sino también a través de su relación con el Estado y de las respuestas de éste hacia el fenómeno (Cruz, 2014).

La influencia que ejercieron durante la tregua muy probablemente profundizó su conciencia y sentido político. José Luis Sanz, periodista de El Faro, lo plantea de la siguiente forma (Entrevista, San Salvador, 25/04/14):



“Las pandillas [después de la tregua] son más conscientes de su espacio, su estilo de relaciones, su violencia y el futuro. Las pandillas no tenían eso (...) con el paso del tiempo, algunos de los líderes están adquiriendo más capacidad para calcular el impacto de sus acciones, de incorporar una visión de futuro, que no es habitual en las pandillas, y de analizar la realidad donde actúan”.

José Miguel Cruz va más allá de lo planteado por Sanz y sostiene que las maras salvadoreñas no son sólo políticamente más conscientes, sino también políticamente activas (San Salvador, 28/03/14):

“Son actores políticos porque tienen la capacidad de poder negociar con actores políticos formales, con el Estado. Su control sobre amplias zonas del territorio y su capacidad para poder obligar a las instituciones del país a sentarse con ellos y dialogar, aún en forma no reconocida públicamente, los convierte en actores políticos, porque les permiten obtener su inclusión en las políticas públicas. Otra cosa es si ellos están planeando asumir puestos de orden político o ese tipo de cosas; eso todavía es debatible, pero debido a su capacidad para influir en políticas públicas, negociar con los actores formales del Estado y otras fuerzas, las pandillas tienen esa capacidad, tienen ese poder y, por lo tanto, me parecen que son actores políticos”.

Durante la tregua, algunos mecanismos que son típicos de las contiendas políticas aparecieron claramente, como los mecanismos de acción coordinada, la certificación y la apropiación social (Tilly & Tarrow, 2007). Por otro lado, si examinamos los principales elementos teóricos sobre los grupos de presión a la luz de los hallazgos, es posible sostener que las pandillas salvadoreñas están en el proceso de adquisición de algunos de ellos (o, al menos, que aparecieron durante el período que la tregua):

1. Son organizaciones permanentes, con una arraigada complejidad social, con capacidad de imponer sus reglas en las comunidades donde viven.
2. Se dedican a sus propias actividades, que son

diferentes de las relacionadas a presionar a las autoridades públicas, como la extorsión y el control territorial.

3. Influyen y presionan sobre decisiones y acciones de las autoridades públicas formales. Específicamente en relación con el Órgano Ejecutivo, en el marco de la tregua, mostraron capacidad de negociar su traslado a prisiones con menor seguridad, entre otros intercambios, como condición para la reducción del número de homicidios. También podemos ver su influencia durante la campaña presidencial de 2014, especialmente en el cambio radical del discurso del partido ARENA sobre las maras.

4. Elaboran propuestas que afectan sus intereses de grupo y de las comunidades bajo su control. Por ejemplo, las negociaciones para incluir a miembros de pandillas, sus hermanos y sus familias en proyectos como PATI.

Pero si bien el comportamiento de las maras salvadoreñas muestra una creciente influencia en la esfera pública, tanto a nivel nacional como local, sería demasiado pronto para afirmar de manera concluyente que son actores políticos. Sin embargo, es pertinente señalar que están surgiendo como tales. Aún hay algunos elementos internos y externos en relación con el reconocimiento y la legitimidad de parte de otros actores políticos y la opinión pública que todavía se encuentran ausentes, como para clasificarlos de manera concluyente como actores políticos. Será la evolución de sus acciones y las respuestas desde el Estado en el futuro, las que podrían definir su naturaleza con mayor precisión, ya sea como grupos de presión o como otro tipo de actor político.

Lo que se puede afirmar con certeza es que las maras salvadoreñas, en el contexto político actual, ya reúnen varios de los elementos necesarios para ser considerados como potenciales actores políticos, cuya naturaleza, en un primer momento, sería la de los grupos de presión.



## 6.2 La naturaleza de la violencia de las maras: ¿Se ha convertido su violencia en un mecanismo de presión para acceder al sistema político?

Las maras salvadoreñas son, a la vez, producto y productoras de violencia. El contexto en el que surgieron y continúan existiendo es el mismo que autores como Baró (1985) y Barriere (1971) reconocen como una situación de violencia y, ciertamente, su respuesta a esta situación de violencia ha sido con más violencia. Esta realidad es la que se vive especialmente en comunidades donde el Estado salvadoreño ha sido incapaz de ejercer sistemáticamente tanto sus poderes represivos como cohesivos. Esa ausencia sumada a la organización y los ejercicios sistemáticos de violencia de las maras, les ha permitido construir una especie de “Estados paralelos” en esas comunidades.

Las maras no surgen ni desde ni para la política y su violencia -en su origen- no tuvo fines ni motivaciones políticas, a diferencia de la violencia ejercida por las organizaciones guerrilleras de los años sesentas y setentas en el país. Su violencia se fue complejizando hasta convertirse en algo más que sólo el establecimiento de cierto control territorial alrededor de sus identidades, y aunque al principio no tuvo la intención de acumular poder político, con el paso del tiempo logró exactamente eso. La tregua sólo les hizo más conscientes de que sus prácticas violentas locales podrían tener un potencial político a nivel nacional.

La posibilidad de que las maras puedan cambiar sensiblemente las tasas de homicidio y la estabilidad de la nación en pocos días o, incluso, en horas, es difícil de creer, pero parcialmente cierta. La sensible reducción de homicidios producto de la tregua permitió que la sociedad salvadoreña en general fuera más consciente sobre el impacto de la violencia pandilleril a escala nacional y de su relativa efectividad (en contraste con la poca efectividad de la violencia legítima de las instituciones del Estado), no sólo para incrementarla (en particular los homicidios), sino también para reducirla. Por su parte, el liderazgo de las maras es ahora más consciente de que su violencia -su guerra

de pandillas- les proporciona cierto poder de negociación con los gobiernos nacionales. En ese sentido, podrían haber encontrado una clave: disminuir o aumentar su nivel de violencia como mecanismo de presión indirecta sobre el gobierno.

Sin embargo, a pesar que las pandillas salvadoreñas hayan entrado en el juego de la presión política, su violencia aún no puede definirse contundentemente como violencia política, aunque podría llegar a convertirse en tal; en la medida que se redirigiera de manera abierta y sistemática hacia objetivos políticos o sea justificada desde consideraciones políticas.



## Referencias Bibliográficas

- Aguilar, J. & Carranza, M.** (2008). *Las maras y pandillas como actores ilegales de la región*. Ponencia presentada en el marco del Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, San Salvador.
- Arana, A.** (2005). *How the Street Gangs Took Central America*. Foreign Affairs Newsletter, May-June. Recuperado de: <http://www.foreignaffairs.com/articles/60803/ana-arana/how-the-street-gangs-took-central-america>
- Artiga-González, A** (2007). *Gobernabilidad y Democracia en El Salvador: Bases teóricas y metodológicas para su medición*. UCA Editores. Antiguo Cuscatlán, El Salvador. Baró, I. M. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. UCA editores, San Salvador.
- Barreiro, J.** (1971) *Violencia política y en América latina*. Editorial Siglo XXI, México.
- Clark, C.** (2009). *De la guerra civil a la paz: la historia del permanente conflicto en El Salvador*. Revista Ciencia Política, Año 2 Número 1. Universidad de El Salvador. Recuperado de: <https://www.ues.edu.sv/descargas/numero%20uno/RCP5.pdf>
- Cruz, J. M.** (2005). *El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red*. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Cruz, J. M.** (2013). *Dimensión política de la tregua*. Periódico digital El Faro, San Salvador. El Salvador. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201306/opinion/12436/?p=3&ls-art0=10>
- Cruz, J. M.** (2013). *La incidencia de las pandillas juveniles en la inseguridad de El Salvador*. Revista ECA, Volumen 68 Número 735. El Salvador.
- Cruz, J. M.** (2014). *La transformación de las maras centroamericanas*. Cuestiones de Sociología, n° 10, 2014. Recuperado de: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn10a1>
- De Llano, P.** (2014). "La tregua sigue, pero la paciencia de las pandillas tiene un límite (An interview with Raúl Mijango)". Periódico El País. [En línea] 11 de marzo. Recuperado de: [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/11/actualidad/1394569439\\_827149.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/11/actualidad/1394569439_827149.html)
- Duverger, M.** (1975). *Introducción a la política*. Editorial Ariel, Barcelona. Embajada de EUA en El Salvador (2013). *Comunicado de Prensa: Conclusiones de investigaciones sobre uso de fondos PATTI*. [En línea] 06 de septiembre. Recuperado de: <http://es.calameo.com/read/0007303297ccb1b62811a>
- García, E. & Recinos, A.** (2012). *Medicina Legal registra más homicidios y desaparecidos*. Periódico El Mundo. [En línea] 31 de mayo. Recuperado de: <http://elmundo.com.sv/m-legal-registra-mas-homicidios-y-desaparecidos>



**IUDOP** (2002) *Encuesta de evaluación del año 2003*. Realizada entre Noviembre-Diciembre de 2003. Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, San Salvador. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/Web/2003/informe102.pdf>

**IUDOP** (2012) *Encuesta de evaluación del año 2012*. Realizada en Noviembre de 2012. Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA, San Salvador. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/archivos/informe131.pdf>

**Instituto de Medicina Legal** (2012). *Informe de probables homicidios enero-junio 2012*. San Salvador. Recuperado de: <http://www.transparencia.oj.gob.sv/Filemaster/InformacionGeneral/documentacion/c-40/2596/HOMICIDIOS%20SEMESTRAL%202012.pdf>

**Farah, D.** (2012). *The Transformation of El Salvador's Gangs into Political Actors*. Center for Strategic and International Studies, Washington, DC.

**Franco, C.** (2008). *The MS-13 and 18th Street Gangs: Emerging Transnational Gang Threats?* Congressional Research Service, USA. Order Code RL34233. Recuperado de: <http://www.fas.org/sgp/crs/row/RL34233.pdf>

**Martínez, C.** (2014). *Las dos versiones de Nelson Rauda sobre la tregua*. Periódico El Faro, sección Sala Negra. [En línea] 17 de febrero. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201402/noticias/14767/>

**Martínez, C. & Sanz, J.L.** (2013). *Entrevista con Raúl Mijango: "Supongo que esto quería el 70% de la población: sangre y muertos"*. Periódico El Faro, sección Nacionales. [En línea] 4 de julio. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201307/noticias/12591/>

**Martínez, C. & Sanz, J.L.** (2013). *Crónicas negras: el barrio roto*. Sala Negra, El Faro. Editorial Santillana, El Salvador.

**Martínez, C. & Sanz, J.L.** (2012). *El trabajo de monseñor Colindres y Raúl Mijango era una pieza de mi estrategia*. Periódico El Faro, sección Sala Negra. [En línea] 14 de mayo. Recuperado de: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201205/entrevistas/8541/>

**Martínez, O. & Others** (2012). *Government Negotiates Reduction in Homicides with Gangs (English Version)*. Periódico El Faro. [En línea] 14 de marzo. Recuperado de: <http://www.elfaro.net/es/201203/noticias/8061/>

**Martínez, J.J.** (2013). *Ver Oír Callar: en las profundidades de una pandilla salvadoreña*. Editorial AURA. San Salvador, El Salvador.

**Meléndez, C.** (2013). *750 pandilleros dentro del programa PATI*. La Prensa Gráfica. [En línea] 22 de julio. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/750-pandilleros-dentro-del-programa-pati>

**Meynaud, J.** (1978). *Los grupos de presión*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina.





**Mijango, R.** (2013). *Tregua entre Pandillas y/o Proceso de Paz en El Salvador*. Red Imprenta, El Salvador.

**Moodie, G. & Studdert-Kennedy, G.** (1975). *Opiniones, públicos y grupos de presión*. Fondo de Cultura Económica, México.

**Labrador, G.** (2014). *Quijano buscó un acuerdo con las pandillas tras perder la primera ronda*. Periódico El Faro. [En línea] 21 de abril. Recuperado de: [http://www.elfaro.net/es/201404/noticias/15264/Quijano-buscó-un-acuerdo-con-las-pandillas-tras-perder-la-primera-ronda.htm?st-full\\_text=all&tpl=11](http://www.elfaro.net/es/201404/noticias/15264/Quijano-buscó-un-acuerdo-con-las-pandillas-tras-perder-la-primera-ronda.htm?st-full_text=all&tpl=11)

**PAHO** (2013). *Saludos en las Américas: Informe del estado de la Salud en El Salvador*. [En línea] 11 de abril. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: [http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?id=36&option=com\\_content](http://www.paho.org/saludenlasamericas/index.php?id=36&option=com_content)

**PNUD** (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: [file:///C:/Users/Consultor%C3%ADa/Dropbox/IKG/Bibliograf%C3%ADa/HOMICIDIOS/ISDH\\_Americacentral\\_2009-2010.pdf](file:///C:/Users/Consultor%C3%ADa/Dropbox/IKG/Bibliograf%C3%ADa/HOMICIDIOS/ISDH_Americacentral_2009-2010.pdf)

**PNUD** (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

**PNC** (2015). *Presentación sobre la Situación del delito de homicidio y la participación de las pandillas*. Policía Nacional Civil: Centro de Inteligencia Policial. El Salvador.

**Reserve, R.** (2004). *Los otros actores políticos de la campaña electoral*. Revista Realidad, Núm. 99, pp. 299-315. El Salvador.

**Reserve, R.** (2008). *Acciones colectivas de protesta en Centroamérica*. Revista de Estudios Centroamericanos (ECA), Vol. 63, Núm. 718, pp. 551-564. El Salvador. Recuperado de: [http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas\\_anter/eca/2008/718/6-art1-eca-718.pdf](http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_anter/eca/2008/718/6-art1-eca-718.pdf)

**REUTERS** (2013). *Organization of America States backs fragile El Salvador gang truce*. Recuperado de: <http://www.reuters.com/article/2013/07/26/us-elsalvador-violence-idUSBRE96P03X20130726>

**Ribando, C.** (2013). *Gangs in Central America*. Congressional Research Service. Washington, DC.

**Ruiz, M. & Vanaclocha, F. en García-Cotarelo, R. & Paniagua, J.L.** (Comps. 1995). *Introducción a la Ciencia Política*. Universidad Nacional a Distancia, Madrid.

**Santacruz, M. L. y Concha-Eastman, A.** (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP-UCA/OPS.



**Santos, J.** (2013). *EUA cortará fondos para PATI en seis municipios*. La Prensa Gráfica. [En línea] 07 de septiembre. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/07/eua-cortara-fondos-para-pati-en-seis-municipios?feed=Portada>

**Sartori, G.** (2010). *Elementos de teoría política: ideología*. Alianza Editorial, Madrid, España.

**Smutt, M. & Miranda, J.** (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. UNICEF-FLACSO Programa El Salvador.

**Tilly, C. & Tarrow, S.** (2007) *Contentious politics*. Oxford University Press. NY, USA.

**Valencia, R.** (2014). *Recopilación de Comunicados Conjuntos de los Voceros de las Pandillas*. Blog Crónicas Guanacas. Recuperado de: <http://cronicasguanacas.blogspot.com/2014/01/decimosexto-comunicado-de-las-pandillas.html>

**Valencia, R.** (2014). **Mara**. El Faro, sección Sala Negra. [En línea] 10 de agosto. Recuperado de: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201408/bitacora/15803>

**Verdú, P.L.** (1971). *Principios de Ciencia Política*. Editoriales Tecnos, Madrid.

**Villalobos, J.** (2013). *Tregua de maras, la revolución "lumpen"*. Periódico El País, Sección Tribuna. Madrid, España. Available from: [http://elpais.com/elpais/2013/06/13/opinion/1371120944\\_177354.html](http://elpais.com/elpais/2013/06/13/opinion/1371120944_177354.html)

**Volkov, V.** (2002). *Violent Entrepreneurs. The use of force in the making of Russian Capitalism*. Cornell University Press. USA.



## **Autores**

### **Marlon Hernández-Anzora**

Profesor de Ciencias Políticas y Teoría del Estado en la Universidad de El Salvador (UES) y la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). Fundador y Director de la revista especializada de Ciencia Política en la UES. Actualmente, Investigador junior del Instituto de Investigación Interdisciplinario sobre Conflictos y Violencia (IKG) de la Universidad de Bielefeld, Alemania, y consultor para varias organizaciones nacionales e internacionales. Sus intereses de investigación incluyen los actores políticos, la democracia, las políticas públicas y la transparencia.

Responsable: Francisco Raúl Ortiz Gómez

## **Impresión**

© 2015 Friedrich-Ebert-Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert)

Dirección: Pasaje Bella Vista No. 426, entre 9ª. Calle Poniente y 9ª. Calle Poniente bis, Colonia Escalón. San Salvador, El Salvador, Centro América

Apartado Postal: 1419

Teléfonos: (503) 2263-4342 / 2263-4339 /

Fax: (503) 2263-4347

e-mail: [elsalvador@fesamericacentral.org](mailto:elsalvador@fesamericacentral.org)

[www.fesamericacentral.org](http://www.fesamericacentral.org)

“La Fundación Friedrich Ebert (en alemán Friedrich Ebert Stiftung, FES) es una fundación política alemana que ofrece espacios de debate en más de 100 países del mundo y que tiene oficinas en todos los países de América Central. Su objetivo es fortalecer la democracia y la justicia social y, para estos efectos, coopera con actores políticos, sindicales y sociales de diversa índole en todo el mundo.

[www.fesamericacentral.org](http://www.fesamericacentral.org)”